

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

## AVISO N° 3 LICITACIÓN OBRA PUBLICA No 002 de 2021

En cumplimiento de a exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Unidad Central del Valle del Cauca anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Licitación Pública la siguiente información.

Nombre y datos de contacto de la entidad

La Unidad Central del Valle del Cauca atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la carrera 27 A # 48-144 Kilómetro 1 salida sur, y a través de los siguientes canales de comunicación.

Correo electrónico: contratacion@uceva.edu.co

Teléfono: 224 22 02

2. Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a <a href="https://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación Licitación Obra Publica N° 002 de 2021 SECOP II.

Objeto del contrato y especificaciones

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Especificaciones o cantidades requeridas: Las especificaciones técnicas de las obras a contratar se encuentran contenidas en el item de descripciones técnicas fijadas en el estudio previo y en el complemento del pliego de condiciones, que para todos los efectos hace parte integral del presente documento.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

# 4. Código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas de la siguiente manera.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
301218	Materiales de arquitectura paisajística
721015	Servicios de apoyo para la construcción
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721411	Servicio de construcción y reparación de aceras
721413	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
721531	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
771016	Planeación ambiental
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
801016	Gerencia de Proyectos
811015	Ingeniería civil y arquitectura
811017	Ingeniería eléctrica y electrónica
811415	Control de calidad
931421	Desarrollo regional
951215	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
951219	Edificios y estructuras educacionales y de administración
951223	Edificios y estructuras de salud y deportivas

## 5. Modalidad de selección del contratista

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA aplicará la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con la Ley 80 de 1 993, Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 1, en concordancia con el procedimiento establecido en el capítulo 2° sección 1° subsección 1° del Decreto 1082 de 2015 y demás



Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

normas que Jo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del Proceso de Contratación.

## 6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato que se derive como resultado del proceso de selección será de tres meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previo inicio de la puesta en ejecución del contrato.

7. Plazo para la presentación de propuestas, lugar y forma de presentación de las mismas

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 13 del presente aviso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas (sobre 1 y sobre 2) se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal

El valor estimado del Proceso de Contratación es de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$4.186.628.796) INCLUIDO AIU, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

La UCEVA pagará al Contratista el valor del Contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que se expida para tal fin. En atención a lo consagrado en el Articulo 6 de la ley 1882 de 2018 el certificado de disponibilidad no es requisito obligatorio para realizar la publicación del proyecto de pliego de condiciones.

# 9. Acuerdos y tratados Internacionales

En virtud de lo establecido en los manuales explicativos de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto a los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

Conforme a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, LA UCEVA determina que el presente Proceso de Contratación está sujeto al acuerdo comercial suscrito con Chile la comunidad andina. Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, la Entidad dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos para efectos del otorgamiento del puntaje por apoyo a la industria nacional. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días hábiles entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente.

#### Convocatoria limitada a MIPYMES

De conformidad con lo consagrado en el Articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO podrá limitarse a MIPYMES, en atención a que el presupuesto de este proceso de selección, se encuentra fuera del rango establecido en la norma, en concordancia con el umbral de convocatoria establecido por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.



Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

## 11. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3º del presente aviso de convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, ley 80 de 1993 artículo 8 el cual fue

adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 1997 y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la ley 610 de 2000.

### 12. Precalificación

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretender adelantar por parte la Unidad Central del Valle del Cauca, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

## Cronograma del proceso

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

## 14. Consulta de los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso Licitación Obra Publica Nº 002 de 2021 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

#### 15. Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, siempre que no sean objeto de reserva legal.

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

En desarrollo del artículo 66 de la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Tuluá (Valle del Cauca), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2021

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL